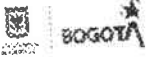


Bogotá, 6 de septiembre de 2023

 Fecha: 2023-09-06 16:16:24
Rad: E2023044904



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN
Destino: SUBSECRETARIA
Numero Folios: 2 Anexos: 25 FOLIOS +1 CD

Dr.

JULIAN MORENO PARRA

Subsecretario Técnico

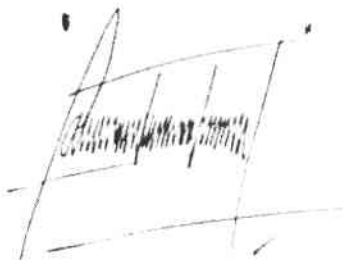
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ASUNTO: Remisión Formato Acta Informe de Gestión para Cargos Directivos

De manera atenta, me permito remitir el Acta de Informe de Gestión para Cargos Directivos correspondiente a la gestión realizada como Directora Técnica Código 009, Grado 08, en la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 22 de agosto de 2023.

Lo anterior, teniendo como marco normativo la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva 007 de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Resolución Interna 1502 del 31 de octubre de 2011 y la Circular 01 de 20216 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cordialmente,



FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN

Anexo: Formato Acta de Informe para Cargos Directivos - 50 Folios

Ruta de acceso para evidencias en el enlace: [INFORME ACTA DE ENTREGA FANNY GUTIERREZ](#)

Medio magnético – Cd que contiene 19 carpetas, cada una de las cuales contiene a su vez el informe respectivo y / o demás anexos que complementan la información:

1. Informe Acompañamiento Hogares Pobreza Oculta y Evidente
2. Informe Articulación Más Territorio Menos Escritorio desde la DT
3. Informe Calidad del Dato
4. Informe Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)
5. Informe Consejos Locales de Política Social (CLOPS)
6. Informe Escuela Territorial
7. Informe Estrategia Territorial Integral Social (ETIS)
8. Informe Fondos de Desarrollo Local
9. Informe General Jurídico PQR'S
10. Informe Innovación Social
11. Informe Misional
12. Informe Plan Mejoramiento II Semestre 2023
13. Informe Planeación
14. Informe Procesos Territoriales
15. Informe Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)
16. Informe Tropa Social
17. Reuniones – Directora Territorial y Subdirectores Locales
18. Procesos de Responsabilidad y Hallazgos Órganos de Control
19. Seguimiento Proyectos de Inversión (SPI)

Con copia: Daniel Mora Ávila
Director Territorial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 1 de 50

Fecha:	Año	Mes	Día
	2023	SEPTIEMBRE	5

I. DATOS GENERALES

Primer apellido: GUTIERREZ	Segundo apellido: GARZÓN	Nombres: FANNY MELINA
--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

CARGO DESEMPEÑADO Y UBICACIÓN

Directora Territorial - Dirección Territorial Director Técnico Código 009, Grado 08

MOTIVO DE LA ENTREGA DEL CARGO

Retiro	Ratificación	Reubicación
X		

PERIODO DE LA GESTIÓN

Desde: (dd/mm/aaaa)	Hasta: (dd/mm/aaaa)
27/12/2021	22/08/2023

II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 2658 del 24 de diciembre 2021, fui nombrada en el cargo de Director Técnico Código 009, Grado 08 de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social como Directora Territorial, cargo en el cual fui posesionada el día 27 de diciembre de 2021.

Conforme a los anterior, recibí el Plan Anual De Adquisiciones previamente aprobado para la vigencia 2022, como hoja de ruta para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el actual Plan de Desarrollo de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, para ser ejecutado en los siguientes proyectos:

- **7730:** Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.
- **7735:** Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de las respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de – Bogotá - Región.
- **7749:** Implementación de la estrategia de los territorios cuidadores en Bogotá.
- **7768:** Implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres.

En este sentido y con el fin de seguir dando cumplimiento al actual plan anual de adquisiciones 2022 se trabajó con el equipo de la Dirección Territorial para el logro de los objetivos propuestos y con base en estos, establecer el Plan Anual de Adquisiciones Para la vigencia 2023, el cual sería de suma importancia ya que con este se consolidaría lo realizado por la administración durante el cuatrienio.

Los proyectos enunciados anteriormente y de acuerdo a lo recibido desde mi posesión como Directora Territorial, terminaron con una ejecución 2022 de la siguiente manera:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**
**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 2 de 50

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
7749	\$ 5.556.414.668	\$ 5.472.961.444	\$ 5.472.961.444	98,50%	\$ 83.453.224	1,50%	\$ 3.186.337.020	57,35%	\$ 2.286.624.424
7730	\$ 2.157.709.444	\$ 1.214.701.588	\$ 1.214.701.588	56,30%	\$ 943.007.856	43,70%	\$ 872.765.133	40,45%	\$ 341.936.455
7735	\$ 6.597.117.829	\$ 6.053.448.407	\$ 6.053.448.407	91,76%	\$ 543.669.422	8,24%	\$ 4.204.759.225	63,74%	\$ 1.848.689.182
7768	\$ 6.397.306.698	\$ 6.276.263.994	\$ 6.276.263.994	98,11%	\$ 121.042.704	1,89%	\$ 4.202.277.360	65,69%	\$ 2.073.986.634
TOTAL	\$ 20.708.548.639	\$ 19.017.375.433	\$ 19.017.375.433	91,83%	\$ 1.691.173.206	8,17%	\$ 12.466.138.738	60,20%	\$ 6.551.236.695

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 30 de Diciembre de 2022.

EJECUCIÓN RESERVAS 2021 – VIGENCIA 2022

PROYECTO	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
7749	\$ 2.209.602.026	\$ 2.201.369.095	\$ 5.979.924	99,90%	\$ 2.253.007
7730	\$ 1.086.301.592	\$ 1.037.664.413	\$ 48.637.179	100,00%	\$ -
7735	\$ 2.763.867.469	\$ 2.709.393.643	\$ 35.813.801	99,32%	\$ 18.660.025
7768	\$ 2.246.188.513	\$ 2.071.488.978	\$ 249.801	92,23%	\$ 174.449.734
TOTAL DIRECCIÓN TERRITORIAL	\$ 8.305.959.600	\$ 8.019.916.129	\$ 90.680.705	97,65%	\$ 195.362.766

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 30 de Diciembre de 2022.

De igual manera durante la vigencia 2023, por medio de la Resolución 594 del 17 de marzo de 2023, fui relevada de mi función como ordenadora del gasto, teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al seguimiento realizado como Directora Territorial presento resumen de la situación financiera de la Dirección con corte a 31 de julio de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

PROYECTO	APROPIACIÓN TOTAL	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO %	SALDO APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO %	GIRADO	GIRADO %
7735	\$ 5.480.955.000	\$ 3.833.978.046	70%	\$ 1.487.915.051	39%	\$ 763.283.907	14%
7768	\$ 3.432.850.000	\$ 2.096.090.274	61%	\$ 1.123.578.036	54%	\$ 420.549.200	12%
7730	\$ 1.667.505.000	\$ 1.049.391.167	63%	\$ 618.113.833	59%	\$ 380.432.634	23%
7749	\$ 3.432.877.000	\$ 2.399.229.656	70%	\$ 960.123.244	40%	\$ 644.369.263	19%

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 31 de julio de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 3 de 50

EJECUCIÓN DE RESERVAS 2022 - VIGENCIA 2023

PROYECTO	VALOR RESERVA	GIROS 2023	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
7735	\$ 1.848.689.182	\$ 1.769.920.984	-	96%	\$ 78.768.198
7768	\$ 2.073.986.634	\$ 1.645.756.020	-	79%	\$ 428.230.614
7730	\$ 341.936.455	\$ 335.775.366	-	98%	\$ 6.161.089
7749	\$ 2.286.624.424	\$ 1.568.416.751	-	69%	\$ 718.207.673

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 31 de julio de 2023.

A continuación presento avances, logros y gestiones que logre durante el tiempo en el cual me desempeñe como Directora Territorial:

Con la conformación de los equipos de trabajo al interior de la Dirección una vez establecidos los Equipos Misional, Calidad y Planeación, se organizaron los alcances de cada uno y su rol en relación con las subdirecciones Misionales del nivel local y del nivel central.

De forma tal que el equipo de Planeación se encargara de la prestación de los servicios sociales. Actividad que desarrolla en concordancia con el INS-PSS-071 y sus formatos asociados, como de los documentos generales de la prestación de los servicios a cargo de la dirección territorial

Acorde con este contexto se da inicio a la actualización del instructivo INS-PSS-071 y con ello el FOR-PSS-439 y 440, Ejercicio que llevo a la formalización de espacios de articulación entre las subdirecciones locales y las subdirecciones del nivel central. Estableciendo un encuentro mensual con las y los referentes de planeación de las SLIS con agendas de trabajo concertadas, encuentros bimensuales con las y los referentes de las subdirecciones técnicas del nivel central con agendas concertadas- En el proceso de actualización se incluye a los equipos misional y calidad, generando amplitud en el alcance del seguimiento a la prestación, se generaron espacios de trabajo con control interno. Proceso que concluye con la actualización del lineamiento y sus formatos asociados.

Al iniciar el desarrollo de los encuentros con las y os referentes de planeación de las SLIS, se logra identificar el alcance de otras dependencias en la prestación de los servicios y logrando integrarlas en el proceso. Es así, como se logra que DADE desde las subdirecciones de diseño, evaluación y sistematización genera reportes mensuales de PUA a nivel de población diferencial, como de cobertura ejecutada de cada uno de los servicios que concuerdan con los informes SPI.

Mediante dientes diagnósticos y consultas efectuadas a las subdirecciones locales se generaron informes en relación al seguimiento a la prestación adelantada por las subdirecciones técnicas del nivel central.



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**
**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 4 de 50

Este proceso permitió reconocer las acciones que adelanta las subdirecciones técnicas misionales del nivel central en el seguimiento de sus servicios, así mismo las situaciones que se requieren fortalecer y se envían a las dependencias correspondientes.

Cada diagnóstico permitió reconocer la necesidad de fortalecer el rol de las y los subdirectores locales como gerentes de lo social en los territorios. Acción que se adelantó permanentemente con cada subdirección del nivel central.

A partir de los nuevos ejercicios desde el seguimiento a la prestación y en conjunto con el equipo de calidad y misional, se reconoce que mediante el proceso de innovación en las subdirecciones locales, se identifica el Engatimap, tarjetero informativo, Código QL, entre otros. Una vez identificados los procesos de innovación del Engatimap se decide por parte de la Dirección Territorial a través de su equipo de planeación y la Subsecretaría, consolidar la herramienta GIO la cual se encuentra en desarrollo y esta permitirá fortalecer la gobernanza de lo social por parte de las y los subdirectores locales.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se resaltan los siguientes logros:

- Logros del seguimiento y autocontrol a la prestación de los servicios sociales.
- Conformación de equipos internos dentro de la dirección territorial con alcances definidos.
- Espacios de trabajo entre la dirección con las Subdirecciones técnicas del nivel central.
- Espacios de trabajo entre la dirección y las Subdirecciones locales.
- Sinergias entre la dirección territorial y DADE.
- Herramienta GIO.

Es importante resaltar que durante mi gestión se enfocó en fortalecer las habilidades para realizar el abordaje en el territorio y hogares, en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS, y reconocer los avances y proyecciones en la implementación de las Políticas Públicas Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es de resaltar que durante la vigencia 2023 se realiza la implementación de dos ejes temáticos:

- **Eje 1.** Actualización de los Servicios, Modalidades, Estrategias y Políticas Públicas Sociales de la SDIS, Busca socializar las actualizaciones de los procedimientos generales y fichas técnicas del portafolio de servicios, así como las políticas públicas sociales, aplicaciones, herramientas para el registro y seguimiento de la información.
- **Eje 2.** Abordaje Territorial. Presentar la línea técnica y los avances en la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS en sus diferentes componentes y el sistema distrital de cuidado.

En tropa Social con corte a diciembre de 2022, el indicador 671 tuvo un avance en la magnitud de 37.481 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, de los cuales 32.020 fueron registrados en el formulario de "Búsqueda Activa", 415 por Jefatura Femenina, 123 por Pobreza Extrema, 23 por Emergencia Social, 243 por Ruralidad y 4657 por Pobreza Oculta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 5 de 50

El avance del indicador se mide mediante la entrega del informe mensual acumulado de Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes: Búsqueda Activa, Pobreza extrema, Jefatura Femenina, Ruralidad, Pagadarios, LGBTI, Vendedores Informales, Emergencia Social y Pobreza Oculta.

Respecto al acompañamiento a hogares en pobreza durante la vigencia 2022 y según resolución 509 del 2021 “Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones”, el proyecto 7768 realizó entrega de Transferencias monetarias condicionadas – TMC, de hasta 4 Transferencias, por un valor de \$312.300, en cumplimiento de unas condicionalidades por parte del beneficiario para cada entrega, donde se logró con corte a 30 de diciembre del 2022 la entrega de 897 transferencias.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

BIENES:

El inventario de bienes de la Dirección Territorial se debe llevar por dependencia en cabeza del director/a y de la persona designada para este tema, se lleva para tener un control de los bienes que posee el área y tener control de los bienes entrantes y salientes e igualmente para mantenimientos y bajas.

Este inventario se maneja por medio de la herramienta tecnología SEVEN Módulo INVENTARIOS, al cual solo tiene acceso la/el designada/o de cada dependencia y únicamente esta persona es la autorizada para realizar los traslados de tercero a tercero.

Se debe realizar una prueba representativa en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre.

Los traslados se deben realizar cada que se requiera cambio de tercero en un bien.

En el momento la Dirección Territorial cuenta con 27 puntos de trabajo, para distribuir entre funcionarios de planta y contratistas.

Las personas a cargo de los bienes de la Dirección están a cargo de:

- Fanny Melina Gutiérrez Garzón - Directora Territorial
- María Patricia Barbosa Crisancho - Auxiliar administrativa
- Nicolás Andrés Quintero Abril - Contratista
- Edison Riaño Arciniegas - Contratista
- John Fredy Roa Pinto - Contratista
- Daniel Jonathan Moreno Roza – Contratista



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**
**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 6 de 50

Está pendiente definir si se asigna la unidad de trabajo al funcionario que la utiliza todos los días ya sea de planta o contratista.

IV. PLANTA DE PERSONAL

En el siguiente cuadro relaciono, dentro del periodo de mi gestión comprendido en este informe, la planta de personal (funcionarios) pertenecientes a la Dirección Territorial e igualmente a cada una de las Subdirección Técnicas.

Tipo de Funcionario	Área / Dependencia a la que Pertenece (*)			Cantidad de Funcionarios
	Dirección Territorial	SUBGIL	SUBICI	
Carrera Administrativa	11	7	19	37
Provisionalidad	1	0	0	1
Libre Nombramiento y Remoción	2	1	1	4
TOTAL	15	9	20	42

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS

En virtud del Acuerdo No 761 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA BOGOTÁ D.C., PARA EL PERIODO 2020 –2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social tuvo a su cargo, dentro del periodo de gestión referenciado en este informe, los siguientes proyectos de inversión:

N° DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN / INDICADORES DEL PROYECTO
Proyecto 7730	Servicio de atención a población proveniente de flujos migratorios mixtos	Ficha EBI*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 7 de 50

Proyecto 7735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras.	Ficha EBI*
Proyecto 7749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores.	Ficha EBI*
Proyecto 7768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza.	Ficha EBI*

(*) La identificación cualitativa del proyecto, la determinación de objetivos (general y específicos), la especificación de metas de conformidad con la programación referida en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad, la descripción de componentes con los valores de presupuesto (millones de pesos) discriminados para cada vigencia desde el 2020 hasta el 2024, se presenta con el último reporte de Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI – D, correspondiente a la versión N° 28 del 17 de Julio de 2023.

Complementando la información anterior, los referenciados proyectos de inversión fueron organizados o estructurados de la siguiente manera:

PROPOSITO	PROGRAMA GENERAL	PROYECTO	METAS
01 - hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	03 - Movilidad social integral	7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	1. Identificar en el 100 % de los territorios a intervenir con la estrategia, Las dinámicas de segregación socioespacial.
			2. Acompañar 277025 hogares pobres o en pobreza emergente.
			3. Monitorear la movilidad social de 15000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia.
			4. Apoyar la reactivación económica de 4000 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 8 de 50

	04 - Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual.	7730- Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos de Bogotá.	<p>1. Implementar 1 Modelo Itinerante Intersectorial e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población</p> <p>2. Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos.</p> <p>3. Beneficiar a 60000 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión Socioeconómica y cultural.</p>
	06- Sistema Distrital del Cuidado	7749- Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.	<p>1. Diseñar 1 estrategia de territorios cuidadores.</p> <p>2. Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>3. Atender a 108638 personas de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.</p> <p>4. Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades.</p>
05- Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía	57- Gestión Pública Local	7735- Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de	<p>1. Diseñar e implementar 1 estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios.</p> <p>2. Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales</p> <p>3. Diseñar e implementar 1 estrategia de</p>